



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:0008475/2019

---

9° Ord.

VISTO:

La propuesta de designación interina del Dr. Juan Ignacio Staricco en un cargo de Profesor Ayudante B DS, con asignación a Introducción a las Ciencias Sociales, elevada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora integrada por los Profesores Dr. Sergio Obeide, Dr. César San Emeterio y Dra. Mónica Gómez que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dicho cargo;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD N° 396 (T.O.);

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria;

Que cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora y designar, con carácter interino, al Dr. Juan Ignacio Staricco (DNI N° 32.099.595) en un cargo de Profesor Ayudante B DS (Cód. 121) con asignación a Introducción a las Ciencias Sociales en el Departamento de Economía y Finanzas, hasta el 31 de marzo de 2020 y mientras dure la licencia otorgada al Prof. Lisandro Levstein.

Art. 2°.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir del 02 de julio del corriente, fecha de alta temprana consignada por el Área de Personal y Sueldos de la Facultad.

Art. 3°.- El Dr. Staricco deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 9/2009.

Art. 4°.- Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por

los servicios prestados.

Art. 5°- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE